

Junta de Protección Social



Objetivo del viaje	<p>La participación en dicho evento por parte de representantes de la Institución permite intercambiar experiencias con profesionales en todos los tipos de juego. Adicionalmente brinda la oportunidad para construir relaciones con representantes de diferentes loterías a nivel internacional. Así como compartir desafíos e innovaciones tecnológicas. Permitiendo tener una visión más amplia de las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado de las loterías internacionales.</p> <p>Todo ello con el propósito de que la institución pueda incursionar en nuevos productos que resulten atractivos para nuestros clientes, canales</p>													
Fecha del viaje	Desde 15/03/2022	Hasta 18/03/2022												
Participantes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c00000; color: white;"> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Arturo Ortíz Sánchez</td> <td style="text-align: center;">Director Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">José Mauricio Alcázar Román</td> <td style="text-align: center;">Director Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Karen Gómez Granados</td> <td style="text-align: center;">Jefe AI Mercadeo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Departamento	Arturo Ortíz Sánchez	Director Junta Directiva	José Mauricio Alcázar Román	Director Junta Directiva	Karen Gómez Granados	Jefe AI Mercadeo				
Nombre	Departamento													
Arturo Ortíz Sánchez	Director Junta Directiva													
José Mauricio Alcázar Román	Director Junta Directiva													
Karen Gómez Granados	Jefe AI Mercadeo													
# Acuerdo y Sesión de JD	Acuerdo de Junta Directiva JD-126 correspondiente al Capítulo II), artículo 2) de la sesión extraordinaria 13-2022, celebrada el 3 de marzo de 2022													

Informe del viaje

El evento denominado “Mesa Redonda de Norte América de GLI University”, permitió participar de diferentes ponencias, intercambiar experiencias con reguladores de otras loterías y participar del denominado “cuarto de innovación” donde proveedores exponían innovaciones como por ejemplo como integrar la realidad virtual en sus juegos e innovaciones en cuanto a máquinas tragamonedas se refiere, entre otros.

○ **Sesiones atendidas**

En dicha exposición, adicional al cuarto de innovación donde diferentes empresas exponían sus productos y servicios, se realizaban charlas sobre diferentes temas relacionados con juegos de azar; se participó en algunas donde se trataron temas de interés y acuerdos con la estrategia a seguir por parte de nuestra Institución. Importante destacar que dichas charlas se realizaban en diferentes horarios, y de forma simultánea, por lo que, el equipo de trabajo tomó la decisión de participar en las charlas relacionadas con el quehacer institucional. A continuación, se detallan las sesiones atendidas:

- Atrapa la visión de las principales innovaciones en juegos
- Regulación de nuevos canales de distribución y líneas de productos.
- Políticas y procedimientos de seguridad: ¿Qué podemos aprender de otras industrias?
- Pruebas de seguridad: ¿qué estamos haciendo mal y cómo solucionarlo?
- ¡NFT y criptomonedas están llegando a usted!
- Fusiones y Adquisiciones en la Industria del Juego
- La clave de la seguridad, la gestión de vulnerabilidades y cómo pueden beneficiarse los reguladores

○ **Presentaciones realizadas**

No se realizaron presentaciones

○ **Cuáles fueron sus aprendizajes y cómo van a ser aplicados a su trabajo (a nivel general, los detalles ponerlos en el punto 2)**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JD-197 correspondiente al Capítulo V), artículo 7) de la sesión ordinaria 19-2022, celebrada el 28 de marzo de 2022, se solicita:

De conformidad con la exposición realizada por el Sr. Arturo Ortiz Sánchez, con respecto a la participación en la Mesa Redonda organizado por GLI en La Vegas, se dispone:

a) Solicitar a los compañeros que participaron en la Mesa Redonda de GLI, Las Vegas, que incluyan en el informe de viaje, las acciones concretas que se pueden plantear de acuerdo con los conocimientos adquiridos para que posteriormente se incorporen en un plan estratégico de la Junta de Protección Social.

En el congreso se atendieron varios temas relacionados con la industria de juegos de azar, se tuvo contacto con empresas dedicadas al negocio y se participó de diferentes charlas; sin embargo, dentro de los temas, se considera que los siguientes son relevantes para el desarrollo de nuevos proyectos para la Institución:

1. Ciberseguridad:

Si bien es cierto en los proyectos que se desarrollan en la actualidad, se han incluido dentro del apartado de especificaciones técnicas medidas de seguridad atinentes a que las plataformas tecnológicas que se desarrollen generen la confianza entre nuestros jugadores y la Junta de Protección Social, donde se garantice la confidencialidad e integridad de todas las comunicaciones, transacciones, bases de datos y la operativa de todos los juegos, así como la protección de datos de los jugadores.

En la actualidad no se cuenta en la Institución con personal dedicado al 100 % al tema de la ciberseguridad, si bien se cuenta con personal técnico experto en el campo de la tecnología, se considera importante que exista una persona sea interna o asesor, que pueda identificar las posibles vulnerabilidades, si se cuenta con los controles suficientes para detectarlas e impedir las, medidas de contingencia, barreras y debilidades, si por medio de los sistemas, página web, aplicación, enlaces con plataforma transaccionales, bases de datos, se puede presentar vulnerabilidades y realizar un monitoreo continuo, así como capacitación dado que el mundo de la tecnología es cambiante.

Adicionalmente, es importante conocer las pólizas de riesgos con que cuenta la Institución actualmente, que pasaría ante un eventual hackeo informático, si se tiene incorporado dentro de los riesgos identificados por la Institución y si estamos cubiertos; en caso que no, debería realizarse una investigación si existe algún tipo seguro sea nacional o internacional que brinde respaldo ante una eventual situación que se presente.

2. Cripto monedas

En algunas jurisdicciones, los jugadores en línea prefieren usar criptomonedas en lugar de las formas de moneda tradicionales, principalmente debido al anonimato que ofrece a los jugadores. El uso de criptomonedas permite a los jugadores participar en varias formas de juego en línea, que van desde juegos de mesa en vivo hasta máquinas tragamonedas.

Lo anterior se utiliza en la actualidad principalmente por los casinos, sin embargo, dentro de los proyectos institucionales como es conocido se encuentra la comercialización de juegos de alta frecuencia, donde es vital la incorporación de un monedero electrónico, incluso es conocido que están en trámite los desarrollos para incluirlo en el actual canal de distribución y otros medios de pago, que a futuro permitan utilizar este tipo de moneda, lo cual permita atraer nuevos clientes y por ende mayores ingresos, de previo se debe recibir capacitación sobre el tema y retroalimentación sobre su implementación por parte de otras loterías de la región.

3. Biometría Facial

Es conocido que ya en nuestro país existen aplicaciones que incluyen el uso de la biometría facial, lo cual brinda seguridad y fácil acceso para ingresar a las plataformas, sin embargo dentro del mundo de los juegos de azar el uso de esta biometría se hace indispensable dado que además de generar seguridad cuando se trata de una actividad no apta para menores de edad, el reconocimiento facial resultar ser un gran aliado contra un problema como la adicción al juego en menores.

En los casinos, incluso se utiliza para identificar a los clientes excluidos y notificar automáticamente a la seguridad del lugar, evitando que los apostadores se dañen y a sus familias, esto en el caso de jugadores ludópatas.

En virtud de lo anterior, se considera que la Institución como parte de las acciones en materia de seguridad y como medidas de juego responsable, debería implementar en sus aplicaciones, principalmente cuando en las mismas medie dinero, que es lo que se pretende al incorporar plataformas de venta en línea, la biometría facial.

4. Realidad Virtual

La realidad virtual es la representación de nuestra propia realidad o una ficticia dentro de la virtualidad, es decir, en un medio digital. Esto quiere decir que el usuario, por medio de un dispositivo tecnológico como los lentes de realidad virtual, ingresará a un nuevo mundo generado por la tecnología.

A nivel de juegos de azar, se visualiza que algunos casinos ya lo tienen dentro de sus salas de juego, a nivel de la Institución y como es conocido se pretende a futuro contar en el país con salas de juego, podría incorporar videoloterías que integren la realidad virtual para que los usuarios y principalmente los jóvenes se sientan atraídos a jugar.

Recomendación de implementación:

1. Realizar una auditoría externa del estado de la seguridad, tanto a nivel de hardware como a nivel de software.
Responsables: Departamento TI, Departamento de Auditoría y Comisión de TI.
Plazo sugerido: Inicio inmediato. Tiempos de contratación más tiempos desarrollo.
Entes del Estado: Convenio con MICITT, BCR u otros.
2. Como parte de la imagen de la JPS ante el público consumidor, certificar los procesos de sorteos ante un ente internacional acreditado.
Responsables: Gerencia General, Gerencia de Comercialización y Departamento de TI.
Plazo sugerido: Inicio inmediato. Propuesta de cartel en no más de un mes.
Entes del Estado: SICOP.

3. A. Verificar la existencia de un seguro a nivel nacional. Si existe un ente a nivel nacional primeramente, y sino un ente internacional que si lo ofrecen.

B. Si existe un protocolo en caso de Hackeo de los sistemas de la JPS; cuál es su status y si no existe, establecerlo.

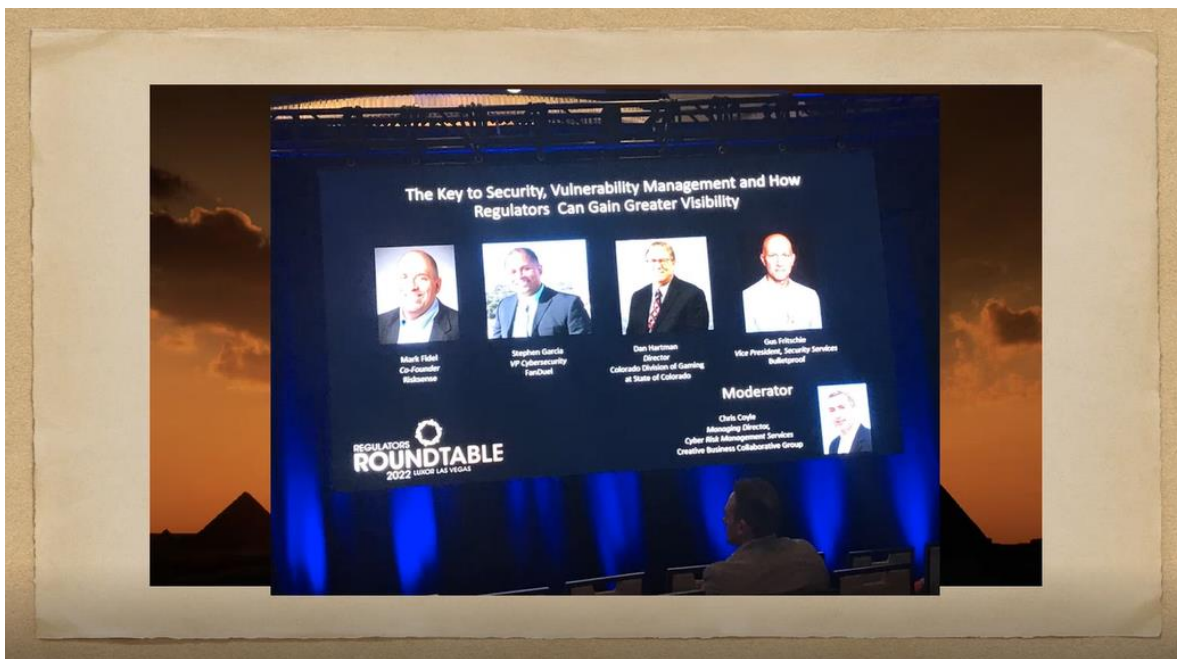
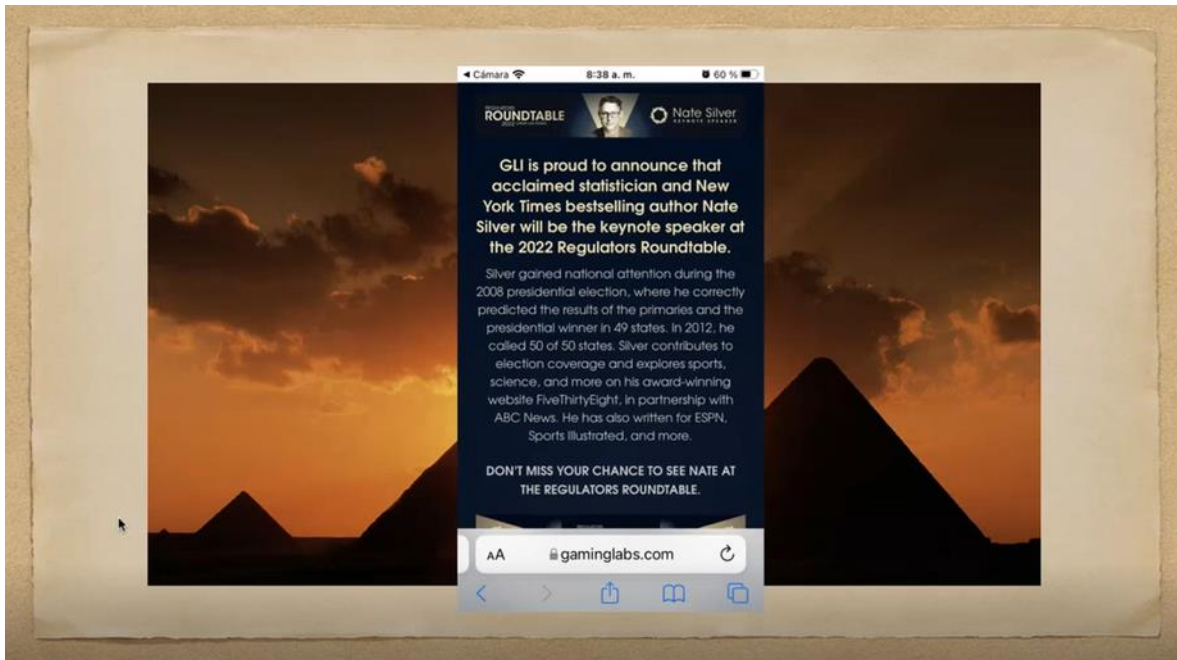
Responsables: Departamento TI, Gerencia General y Departamento de Auditoría.

Plazo sugerido: Inmediato.

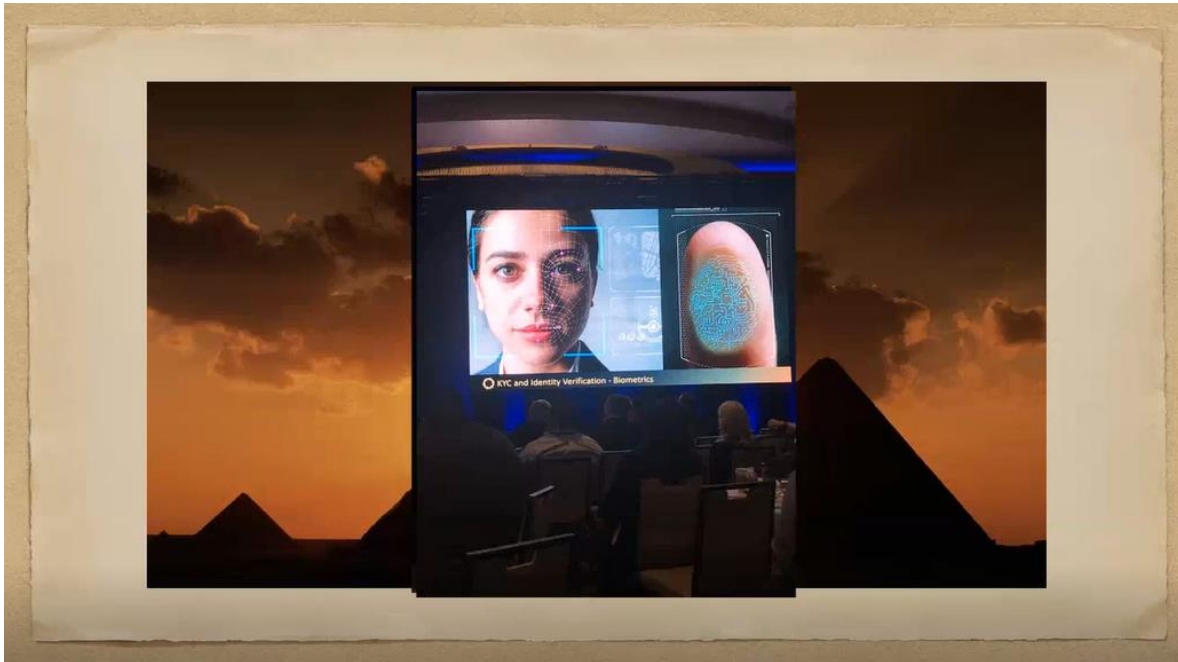
Entes: INS.

Línea futura:

- Reconocimiento facial.
- Uso de criptomonedas.
- Juegos app con premios.



Junta de Protección Social



Junta de Protección Social

